

# LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

**FLACSO - Biblioteca**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0    **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,  
Quito — Ecuador.

## AUTORES

Alberto Acosta Espinosa  
Mario Alemán Salvador  
Ileana Almeida Vélez  
Betty Amores Flores  
Enrique Ayala Mora  
Gil Barragán Romero  
Efraín Baus Herrera  
Rodrigo Borja Cevallos  
María Cristina Cárdenas Reyes  
Fernando Carrión Mena  
Gonzalo Córdova Galarza  
José Chávez Chávez  
Galo Chiriboga Zambrano  
Carlos de la Torre Espinosa  
Jorge Egas Peña  
Miriam Ernst Tejada  
Juan Falconí Morales  
Jorge Gallardo Zavala  
Luis Gallegos Chiriboga  
Oswaldo Hurtado Larrea  
Marcelo Jaramillo Villa  
Juan Larrea Holguín  
Ramiro Larrea Santos  
Gino Lofredo Ungaro  
Wilfrido Lucero Bolaños  
Alfredo Mancero Samán  
Ángel Matovelle Zamora  
Amparo Menéndez-Carrión  
José Moncada Sánchez

**FLACSO - Biblioteca**

Paco Moncayo Gallegos  
Elsie Monge Yoder  
Medardo Mora Solórzano  
Mariana Naranjo Bonilla  
Lautaro Ojeda Segovia  
Simón Pachano  
Lucas Pacheco Prado  
Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Hernán Rivadeneira Játiva  
Carlos Rodríguez Peñaherrera  
León Roldós Aguilera  
Alejandro Román Armendáriz  
Lucy Ruiz Mantilla  
Alvaro Sáenz Andrade  
Juan Salazar Sancisi  
Hernán Salgado Pesantes  
Germánico Salgado Peñaherrera  
José Sánchez-Parga  
Eduardo Santos Alvite  
Erika Silva Charvet  
Luis Trujillo Bustamante  
Julio César Trujillo Vásquez  
Rafael Urriola Urbina  
Jacinto Velázquez Herrera  
Luis Verdesoto Custode  
César Verduga Vélez  
Leonardo Vicuña Izquierdo  
Galtán Villavicencio Loor

# CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

## CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

## CONCEPTOS

# TERCER MUNDO

*Alfredo Mancero Samán*

A raíz de los procesos de descolonización que siguieron a la Segunda Guerra Mundial el escenario internacional se vio ampliado con la aparición de nuevos "estados nacionales". Dado que estas sociedades emergentes no compartían los niveles de desarrollo ni las características institucionales de los países industrializados, el sociólogo y demógrafo francés Alfred Sauvy creó en 1952 la expresión "Tercer Mundo" como una fórmula periodística destinada a homologar las reivindicaciones de los nuevos países con las del Tercer Estado de la Francia anterior a la Revolución de 1789. Años más tarde —tras la celebración de la Conferencia Afroasiática de Bandung (1955) y de las sucesivas conferencias de Túnez (1960), Belgrado (1961), El Cairo (1967), Lusaka (1970) y Argel (1973), que dieron un contenido específico al Movimiento de los Países No Alineados— la expresión "Tercer Mundo" pasó a designar al "tercer grupo de naciones" porque en los foros internacionales proclamaban su neutralidad frente al conflicto Este/Oeste y su oposición a la hegemonía de las grandes potencias.

Las dos acepciones, la periodística y la política, carecían, naturalmente, del rigor académico con que una nueva rama de las ciencias sociales, la economía del desarrollo, intentaba definir el "subdesarrollo", pero es evidente que ambas aludían, por intuición, a una problemática singular de grandes regiones con necesidades y aspiraciones diferentes a los postulados económicos y culturales del capitalismo industrial y a los fundamentos institucionales del socialismo marxista europeo.

El Tercer Mundo comprende, en la actualidad, más de 140 países de África, América Latina, Asia y el Oriente Medio, con profundas diferencias culturales, políticas y sociales entre sí, pero con rasgos económicos, demográficos y tecnológicos comunes: bajos niveles de ingreso por habitante, elevadas tasas de crecimiento demográfico y una marcada dependencia comercial, financiera y tecnológica respecto de las economías capitalistas maduras (Primer Mundo) y de los países industrializados del recientemente desaparecido campo socialista (Segundo Mundo).

Todos los países del Tercer Mundo buscan modificar su inserción asimétrica en la división internacional del trabajo y fortalecer la identidad del Estado nacional; atenuar la pobreza y vencer el desempleo; elevar los niveles de alimentación, salud y educación de sus habitantes y ampliar las oportunidades de participación política de sus ciudadanos. Sin embargo, a pesar de estas semejanzas, junto a unos 42 países "muy pobres" hay un centenar de países "en desarrollo" entre los cuales se encuentran los 13 miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y, por lo menos, 88 países "importadores netos de petróleo" que, a su vez, se distinguen entre sí por la importancia relativa del sector público en los procesos de industrialización, la diversificación de sus estructuras de producción, el tamaño de sus mercados interiores (dimensión demográfica y distribución del ingreso), el nivel de preparación de sus recursos humanos, el grado de modernización del sector empresarial, etc.

**Qué es el Tercer Mundo.**— Hay cuatro rasgos específicos que hacen de él una entidad diferente a los 29 países del Primer y Segundo mundos: a. vulnerabilidad económica; b. debilidad política c. exclusión social; d. escasa importancia de los mecanismos de mercado.

a. *Vulnerabilidad económica.*— Todos los países del Tercer Mundo forman parte de la economía mundial: son proveedores de materias primas y bienes estratégicos (algunos de ellos exportan armamento y manufacturas) y compradores de las tecnologías producidas en los centros de mayor dinamismo; su comercio exterior es mucho más importante que su mercado interior y, por ello, una elevada proporción del ingreso nacional depende del volumen y precio de sus exportaciones. Mas, cualesquiera que sean los recursos naturales, humanos y materiales que posean, el tamaño de su economía es insignificante respecto del Primer Mundo y no tienen el poder suficiente para negociar individualmente en pie de igualdad con los países "ricos", ni para resguardar sus economías de "shocks" externos, ni para ejercer influencia sobre las instituciones reguladoras de las relaciones internacionales.

*b. Debilidad política.*- Aunque la mayoría de los estudios sobre la realidad el Tercer Mundo se han referido a la situación de "dependencia" y al carácter "periférico" de su participación en el desarrollo económico mundial y han atribuido las causas de este fenómeno a la acción del "colonialismo", el "imperialismo" y las "empresas transnacionales", no es menos cierto que buena parte de sus problemas se explican por la debilidad del Estado nacional y de las instituciones políticas locales para resistir las presiones externas, cohesionar a la población en torno a los objetivos del desarrollo nacional y hacer más flexibles y permeables las estructuras económicas y sociales.

*c. Exclusión social.*- En los países del Tercer Mundo el progreso técnico innovador de las estructuras productivas se asimila de manera desigual y más lenta que las innovaciones incorporadas en los bienes de consumo y valores culturales adoptados desde el exterior. Como la mayor parte del excedente que generan las actividades de muy alta productividad es utilizada en consumo suntuario y en inversiones que reproducen las desigualdades sociales, la acumulación de capital es siempre insuficiente para absorber la mano de obra desocupada, extender las oportunidades de educación y ampliar la cobertura de servicios básicos en beneficio de los estratos inferiores de la población.

*d. Escasa importancia de los mecanismos de mercado.*- Una buena parte de las actividades económicas de los países del Tercer Mundo se desenvuelven fuera del mercado; las estructuras de propiedad y tenencia de los recursos naturales no se adaptan con facilidad a las condiciones cambiantes de la oferta y la demanda internacionales; la mano de obra y el capital productivo no tienen la misma movilidad que en los países capitalistas avanzados. Las estructuras empresariales son poco propensas a la innovación y ajenas a los estímulos de la competencia porque se nutren de rentas monopólicas, subsidios y privilegios concedidos por el Estado. La asignación de recursos es más una consecuencia de la demanda de exportaciones y de las presiones sociales por determinada clase de bienes y servicios, que un reflejo del funcionamiento del sistema de precios. Pese a su mayor tamaño relativo el Estado no dispone de la autoridad y legitimidad suficientes para arbitrar en los conflictos distributivos internos.

**Las estrategias del Tercer Mundo.**- A partir de una visión ideológica que concibe el subdesarrollo como consecuencia del funcionamiento imperfecto de los mercados capitalistas interno y externo, el Tercer Mundo se ha diferenciado de

los países industrializados por una estrategia de desarrollo fundamentada en la intervención del Estado como factor indispensable para promover el desarrollo económico y una política internacional basada en el principio de la igualdad soberana de los estados nacionales.

*Intervencionismo estatal vs. Liberalismo global.*- A la terminación de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos de América procuró utilizar su poder hegemónico para edificar un orden internacional caracterizado por la apertura comercial y financiera, la ausencia de restricciones institucionales al libre desplazamiento de mercancías y factores (excepto mano de obra) y la aplicación de políticas macroeconómicas flexibles y similares en todos los países. Se asumía que los sistemas económicos cerrados y los controles estatales eran inconvenientes para la prosperidad de las naciones y la paz mundial, que las barreras administrativas al capital extranjero impedían la difusión de las innovaciones tecnológicas desde los países industrializados hacia las regiones pobres y que era indispensable la adopción por todos los países de un marco institucional acorde con los postulados del liberalismo económico.

La visión de los países menos desarrollados, particularmente en América Latina, era diferente: la dinámica capitalista de los países industrializados y la organización del comercio mundial sobre la base de las "ventajas comparativas" no habían favorecido la industrialización de las "regiones periféricas" y, para lograrla, era indispensable un proceso deliberado de modernización de las estructuras productivas y la adopción de políticas transitorias de protección industrial, ambas comandadas por el Estado, hasta alcanzar la madurez mínima necesaria para competir en los mercados internacionales.

Más allá de las prácticas usuales en los países capitalistas avanzados, el sector público de los países del Tercer Mundo debería asumir funciones vitales para el desarrollo nacional: reservarse para sí la propiedad y la gestión de las actividades económicas estratégicas, particularmente las vinculadas a la explotación de los recursos naturales; someter a regulaciones muy estrictas el comercio exterior y los flujos de capitales extranjeros; promover la ampliación de la base productiva a través de la industrialización por sustitución de importaciones; otorgar subsidios a las empresas estatales que proveen servicios básicos a la población y, en general, conceder privilegios a las actividades privadas innovadoras para acelerar la acumulación de capital.

*Igualdad soberana vs. primacía de las grandes potencias.* - Aunque el sistema internacional creado a fines de la Segunda Guerra Mundial se constituyó a partir del reconocimiento de la soberanía de los estados, ello no significaba que todos los países tuvieran los mismos derechos y responsabilidades en la comunidad mundial. Entidades tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) reflejaban en sus órganos de decisión las normas de la "primacía de los grandes poderes", doctrina que atribuye a los estados poderosos derechos y prerrogativas que se niegan a los estados pequeños e, inclusive, los faculta para actuar unilateralmente e imponer sus decisiones a los demás.

A partir de una visión política que denunciaba la asimetría de las relaciones económicas internacionales, la escasa capacidad individual de negociación de todos los estados del Sur y la excesiva concentración de poder (económico, militar y político) en los estados del Norte, el Tercer Mundo pugnó en el seno de las organizaciones internacionales por la vigencia del principio de la "igualdad soberana": todos los estados tienen los mismos derechos y, por tanto, para garantizar el acceso igualitario a las decisiones, a cada nación debería corresponderle un voto.

**El Grupo de los 77 y la UNCTAD.** - En 1964, con ocasión de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrada en Ginebra, los países en vías de desarrollo decidieron agruparse y constituir un frente común contra un sistema económico internacional que no tomaba en cuenta sus intereses y agravaba las disparidades entre las naciones ricas y las pobres. Esta agrupación de 77 países, en su mayoría miembros de la Conferencia de No Alineados, fue engrosándose en las sucesivas reuniones de la UNCTAD — Nueva Delhi (1968), Santiago de Chile (1972), Nairobi (1976), Manila (1979), Belgrado (1983)— y hoy abarca 105 estados. Sus primeros argumentos recogían las propuestas de Raúl Prebisch respecto de la industrialización de los países "periféricos", el deterioro de los términos de intercambio y el establecimiento de nuevos mecanismos para la financiación de los déficits de las balanzas de pago de los países en vías de desarrollo; más tarde fueron incorporándose otros temas que, a la postre, configuraron un conjunto de reivindicaciones plasmadas en las Bases para un Nuevo Orden Económico Inter-

nacional (NOEI).

**El Nuevo Orden Económico Internacional.** - En la V Conferencia de Jefes de Estado de los Países No Alineados (Argel, 1973) se delinearón los principales puntos de la Declaración y del Programa de Acción para el establecimiento del NOEI, documentos que fueron aprobados en el Sexto Período Extraordinario de Sesiones de la ONU (abril-mayo de 1974), inmediatamente después de la "crisis energética" desatada por la resolución de la OPEP de nacionalizar la explotación del petróleo y elevar su precio. En lo sustancial, el compromiso de establecer un NOEI "basado en la equidad, en la igualdad soberana, en el interés común y en la cooperación entre todos los Estados, independientemente de sus sistemas económicos y sociales" suponía arribar a un acuerdo formal para "eliminar la brecha creciente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, asegurar un desarrollo económico y social permanente y promover la paz y la justicia para las generaciones presentes y futuras".

Diversos documentos y resoluciones de la ONU, que siguieron a las deliberaciones de la Asamblea Extraordinaria de 1974, llegaron a definir 25 objetivos explícitos del NOEI referidos a asuntos de ayuda y asistencia, comercio internacional, industrialización y tecnología, y sociales. De todos esos asuntos, el Programa de Acción hizo hincapié en los cuatro puntos siguientes: a. Renegociación de la deuda externa de los países en vías de desarrollo; b. Modificación de la relación real de intercambio y mejora del acceso de las exportaciones de estos países a los mercados de los países industrializados; c. Reforma del FMI, particularmente en los procesos de toma de decisiones; d. Cumplimiento de la resolución de la ONU en el sentido de que los países desarrollados aumenten su ayuda oficial al desarrollo hasta el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) y eliminen de esos programas todo condicionamiento político o militar.

**La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.** - Fue aprobada, en diciembre de 1974, por la Asamblea General de la ONU, con el voto en contra de seis países industrializados (Bélgica, Dinamarca, Estados Unidos, Gran Bretaña, Luxemburgo y la República Federal de Alemania) y la abstención de otros diez (Austria, Canadá, España, Francia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Noruega y los Países Bajos).

A base de un proyecto presentado por México en la UNCTAD III y luego de las discusiones promovidas por el Grupo de los 77, el documento final recogió 18 enmiendas introducidas por varios países industrializados y propuso a

la comunidad mundial el establecimiento de nuevas normas generales de conducta en las relaciones internacionales. Primordialmente, se reconocen los derechos de los países en vías de desarrollo a "alcanzar su total y completa emancipación", "adoptar libremente el régimen político, económico y social de su elección", "participar de los avances científicos y tecnológicos" y "crear una tecnología autónoma" según la mejor conveniencia para sus necesidades de desarrollo. Asimismo se pone de relieve el deber de todos los Estados, individual y colectivamente, de eliminar el colonialismo y el neocolonialismo, la discriminación racial, el apartheid y todas las formas de agresión, ocupación y dominación extranjeras; de restituir y compensar a plenitud la explotación, el agotamiento y los daños causados a los recursos naturales de otros países, territorios y poblaciones, y prestar asistencia a los así afectados.

Como suele ocurrir con este tipo de declaraciones, la aprobación de la Carta no significó la puesta en vigor de normas obligatorias para todos los estados: en rigor, se trataba de enunciados, peticiones e intenciones sujetos a la buena voluntad de los países adherentes, a las negociaciones entre estados y, en última instancia, a las decisiones que pudieran adoptar precisamente aquellos países ricos que con su voto en contra o su abstención dejaban a salvo las responsabilidades y obligaciones que la Carta les atribuía respecto de la construcción del NOEI.

**Las relaciones Norte/Sur: del diálogo a la indiferencia.** - Pese a que los argumentos esgrimidos por el Sur han estado en conflicto con los principios básicos del ordenamiento de la economía mundial, celosamente defendidos por el Norte, y han reflejado profundas divergencias de intereses entre dos realidades contrapuestas, el Tercer Mundo obtuvo la celebración de una Cumbre Norte-Sur, en Cancún (1981) y logró perseverar en sus tesis hasta la UNCTAD VI, de 1983, aunque más tarde se fue debilitando su fuerza política llegando al extremo de que se haya proclamado su defunción como ideología.

Diversos análisis de la evolución del conflicto Norte/Sur coinciden en señalar que el Tercer Mundo pudo exponer sus demandas, proponer alternativas, establecer agendas e incluso desarrollar coaliciones políticas en el seno de las Naciones Unidas debido a que la "diplomacia de las conferencias" que ha primado en ese organismo y el extraordinario crecimiento del comercio que se produjo hasta el advenimiento de la crisis de la economía mundial hicieron posible un foro en el cual el Sur podía atraer la atención del Norte. Si el diálogo no prosperó

hasta la vigencia plena del tan ansiado NOEI no se debió a "la estrechez de miras del Norte y las fantasías retóricas del Sur", dice Stephen Krasner, sino al antagonismo de las preferencias de ambos bloques respecto de los regímenes deseables para el ordenamiento de la economía mundial que, a su vez, no son más que un producto de las disparidades de los poderes nacionales y de sus capacidades negociadoras.

Así como las propuestas de cambio estructural enarboladas por el Tercer Mundo jamás alcanzaron del Norte los recursos materiales necesarios para llevarlas adelante, así también los esfuerzos del Norte por influir en las políticas internas de los países en desarrollo, mediante la implantación de nuevos principios y normas internacionales, han sido rechazados por éstos cada vez que han estimado que se infringen sus prerrogativas jurídicas de soberanía.

En cuanto las instituciones establecidas como respuesta a las demandas del Sur (la UNCTAD, por ejemplo) dejaron de ser relevantes frente a los nuevos problemas planteados por la crisis de la economía mundial (la cuestión energética y la reestructuración de los sistemas productivos) y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas fueron condicionadas por uno de los grandes poderes para que modificaran su orientación "tercermundista" (como sucedió con la Unesco y su apoyo al Nuevo Orden Informativo Internacional), so pena de suspender las contribuciones y/o retirarse de la organización (como lo hizo EUA en 1985), comenzó a debilitarse la presencia política del Tercer Mundo y las tensiones del conflicto Norte/Sur perdieron resonancia.

**El nuevo escenario mundial y la vigencia del Tercer Mundo.** - Así como la terminación de la guerra fría y los cambios políticos en Europa Oriental han alterado notablemente el escenario geopolítico en que se sustentó el Movimiento de los Países No Alineados, así los resultados de la industrialización reciente en países tales como Corea del Sur, Taiwan y Hong Kong, y las reformas en otros, como Chile y México, han modificado la visión tradicional de atraso y vulnerabilidad en que se fundaron las primeras tesis sobre el Tercer Mundo. Pero todos esos acontecimientos, y otros más recientes —como la "acción colectiva" de la ONU contra Irak en el conflicto del Golfo (1991)— ponen de manifiesto la emergencia de nuevos paradigmas en las relaciones entre los estados y amplían las perspectivas para la edificación de un nuevo orden internacional, en algunos casos sobre la base de las más importantes reivindicaciones ter-

cermundistas.

Hoy día es menos probable la intervención unilateral de las grandes potencias en los asuntos internos de los países en desarrollo; el fin de la guerra fría es un paso adelante en el desarme a escala mundial y la resolución pacífica de numerosos conflictos históricos puede alentar la reducción de los gastos militares en esos países. En la comunidad mundial hay más conciencia que hace treinta años acerca de los problemas de la pobreza y de las grandes desigualdades entre los países y dentro de ellos y se ha reconocido la gravedad que revisten las "agresiones contra la naturaleza" para el futuro de la humanidad.

En ese nuevo contexto, en el cual la democracia y la economía de mercado son vistos como los paradigmas políticos y económicos dominantes y en que el desarrollo humano y la protección de la naturaleza emergen como las nuevas prioridades de la cooperación internacional, el 23% de la población mundial sigue concentrando el 85% del ingreso global, el nivel de vida promedio de los habitantes del Norte es casi veinte veces superior al de los habitantes del Sur y hacia fines del presente siglo el 90% del incremento de la fuerza de trabajo mundial provendrá de la población radicada en el Sur, que todavía realiza el 75% de las compras internacionales de armamentos y, sin embargo, no logra participar de los beneficios de la nueva revolución científico-técnica ni aislarse de los efectos perniciosos del desequilibrio macroeconómico inducido por el desempleo y la inestabilidad financiera del Norte.

Dado que tales son las principales amenazas contra la seguridad y la paz mundiales y que ninguna de ellas podrá ser superada mientras subsistan los desequilibrios de poder entre el Norte y el Sur y las reglas de juego económico impuestas por aquél, es legítimo concluir que en la supervivencia de esos problemas sin resolver sigue radicando la razón de ser del Tercer Mundo y la necesidad de su renovada presencia política en el nuevo escenario mundial.

## BIBLIOGRAFIA

- Barriga López, Leonardo: *Tercer Mundo, monólogo Norte-Sur y deuda externa*, Quito, BCE, 1987.
- Calderón L., Eduardo: *Configuración histórico-jurídica del Nuevo Orden Económico Internacional* (Tesis doctoral), Quito, PUCE, Facultad de Jurisprudencia, 1986.
- Ferrer, Aldo: "Desarrollo humano, medio ambiente y orden internacional: una perspectiva latinoamericana", en *Revista Síntesis*, n° 16, Madrid, AIETI, 1992.
- Krasner, Stephen D.: *Conflicto estructural: el Tercer Mundo contra el liberalismo global*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Todaro, Michael P.: *El desarrollo económico del Tercer Mundo*, Madrid, Alianza Universidad, Textos, 1988.